

arido con la cuenta y Razon de los Arbitrios: testimonios  
o certificacion de lo que se deve a ellos para que queda  
oho ess. estimular asu Cobranza y tambien de lo que se  
deve hasta agora a los acreedores y destinos para que for  
men los libros correspondientes a la cuenta y Razon  
del Cobro de los arbitrios y estado continuo de los acree  
dores y destino de ellos para poder dar siempre que  
se le pida y pedir al Correo. proceda a la Cobranza  
Para que en esta y interbenzion aya puntual Razon  
del estado de los arbitrios hacia el Correo. que sin la menor  
dilatacion setomen cuentas a los Depositarios que hasta  
ahora ansido de ellos las quales sean de pasar copia auto  
rizada al ess. para que sin perder tiempo pida al Co  
rreo. Se proceda e executam. al Cobro de los alcan  
ces que resultasen contra los Depositarios y en favor  
de los arbitrios para que entren en poder del que nueva  
mente se nombrase y que se acuda y distribuya a la  
Referida Junta a los acreedores y destinos sin  
tegrando en primer lugar lo que se deviese al valm  
En la Referida Junta a de dar cuenta el ess. de lo  
Expedientes que se ojeruesen en Formando al  
mismo tiempo en ellos para que con entero conoci  
miento puedan resolverse establexiendo Decretos  
de lo que sea cordase que an de subsistir en la ef  
cacia para los siguientes en Formes que se ojer  
can hazer al ess. el qual a de formar los libros  
mientos que se resuelban des pagar a los acreedores

4.  
1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
13.  
14.  
15.  
16.  
17.  
18.  
19.  
20.  
21.  
22.  
23.  
24.  
25.  
26.  
27.  
28.  
29.  
30.  
31.  
32.  
33.  
34.  
35.  
36.  
37.  
38.  
39.  
40.  
41.  
42.  
43.  
44.  
45.  
46.  
47.  
48.  
49.  
50.

5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
13.  
14.  
15.  
16.  
17.  
18.  
19.  
20.  
21.  
22.  
23.  
24.  
25.  
26.  
27.  
28.  
29.  
30.  
31.  
32.  
33.  
34.  
35.  
36.  
37.  
38.  
39.  
40.  
41.  
42.  
43.  
44.  
45.  
46.  
47.  
48.  
49.  
50.

